Antroponimia e identidad de los negros esclavos en el Perú⁽¹⁾

Introducción

Siendo los nombres, elementos que lingüísticamente cumplen la función de identificar a los individuos, y que social y culturalmente manifiestan una relación de los sujetos que asignan nombres con aquellos que reciben nombres; el estudio antroponímico de los esclavos negros en el Perú, a partir de su análisis, nos permite por un lado, establecer el sistema de denominación (con las posibilidades y recursos existentes para la identificación de un individuo) dentro de la sociedad esclavista y, por otro lado, conocer la ideología imperante de la época.

Los españoles, amos o dueños de esclavos, colocaban el nombre de pila y opcionalmente un apellido a sus esclavos, casi como un pálido remedo de un propio sistema. No obstante, como su interés estaba puesto en identificar a su esclavo, añadiría a este sistema básico otros elementos denominativos equivalentes a *la casta, la condición social y la pertenencia del amo*. Otros rasgos identificatorios eran los *gentilicios y el oficio*.

A diferencia del nombre del esclavo, el de su amo básicamente tiene un nombre de pila y apellido y precediendo a éstos términos lleva un título honorifico (doctor, licenciado, capitán, alférez, sargento mayor, etc.) o de alto reconocimiento social ("don", "doña", "vuesa merced", etc.),

EL PROBLEMA DEL NOMBRE

El tema del nombre ha sido inicialmente (siglo XIX) estudiado por la filología, disciplina interesada en penetrar en las costumbres y creencias antiguas a través de textos literarios. La filología pone interés especial en los textos míticos y dentro de

⁽¹⁾ Este artículo se basa en el proyecto llevado a cabo en el año 2000 a través del INVEL

éstos en los nombres de los dioses y los héroes. Trata de descubrir su origen etimológico. El estudio específico del nombre se denomina onomatología y en su forma aplicada se denomina onomástica. La onomástica es el estudio del nombre según las leyes y costumbres de un lugar o una determinada época. Con el surgimiento y desarrollo de la lingüística, la filología pasa a un segundo plano y más bien trata el nombre como parte del lenguaje en sí mismo. A la lingüística le interesa lo sistemático, lo regular, en general, la estructura de una lengua. Con el desarrollo de la lexicología impulsada por Matoré y Trier, el estudio del nombre se desplaza a este campo que luego con el aporte de la sociología y la antropología se convierte en lo que realmente es la onomástica. Poco a poco la onomástica, con la intervención de diversas disciplinas se convierte en una rama independiente, que a su vez, se subdivide en antroponimia y toponimia.

Stephen Ullmann, en su libro *Semántica* da los criterios necesarios para la definición del nombre propio: Unicidad, identificación, función denotativa, sonido distintivo y criterios de tipo gramatical, según la lengua en cuestión. De éstos, hay que destacar el segundo, es decir, el de *identificación*. El criterio de identificación tiene carácter funcional dentro de una determinada sociedad. Los nombres propios sirven de señales o marcas para que unos individuos puedan identificar a otros, en cambio los nombres comunes son en sí mismos unidades significativas.

Actualmente, la antropología está brindando grandes aportes a la antroponimia y a la onomástica, en general. Lévi-Strauss estudia el nombre propio y encuentra que éste clasifica a los padres que eligen el nombre para su hijo en un medio, una época, un estilo y también clasifica a sus portadores. Por lo tanto, este antropólogo plantea que los nombres propios deben ser tratados como códigos (Pensamiento salvaje, pp. 249-269) En su estudio del totemismo, Lévi-Strauss da cuenta de la actitud del hombre tradicional en relación al nombre y también de la relación del nombre con el totem, con la organización del clan o el linaje y con el sistema de parentesco. Este investigador encuentra que el nombre está ligado al alma y que se deriva del totem, del clan, y para el cual acompaña con ritos y prohibiciones.

Otro estudioso de la antropología, Frazer muestra una relación del nombre con la persona y los tabúes lingüísticos (Rama Dorada). De acuerdo a esto, el nombre no puede ser pronunciado por su portador o por determinados miembros de la familia, o en determinados lugares, o circunstancias, al extremo que si alguien muere los demás vivos que llevan su nombre deben cambiárselo. En general, encuentra que el nombre cambia a lo largo de la vida del individuo.

Zonabend que estudió la *identidad* en un pueblo campesino de Francia, demostró que cada cambio importante en la vida individual va acompañado por un cambio de nombre y cada nombre tiene rasgos psicológicos diferentes que reflejan *la imagen* que los *otros* se hacen de un determinado individuo.

Paul Sthal, estudiando la *identidad* en los países balcánicos, encuentra que ésta toma múltiples formas según las ocasiones dando como resultado que el individuo posea múltiples identidades simultáneamente. Concluye, entonces, que la identidad social es *clasificatoria*: los individuos se presentan como miembros de un grupo. El carácter múltiple y variable de la identidad deriva directamente de la relación entre el individuo identificado y aquél que lo identifica.

El "acto de identificación", nos dice Ascencio al estudiar el código de los esclavos en Venezuela, se basa en un sistema clasificatorio en la medida en que la persona nombrada debe ubicarse dentro de una categoría que permita organizar las actitudes sociales y las acciones que se pueden o se deben tomar respecto de los individuos. Un dato que nos da esta investigadora es que en Francia, hasta inicios del siglo XIX, antes del decreto de Napoleón que obligaba a los judíos a adoptar nombres fijos, éstos añadían a su nombre religioso un apellido a ser elegido entre:

- El nombre del pueblo, de la ciudad, o región de origen
- Un término relacionado con las funciones culturales
- Un término referido a la profesión o al oficio que ejercían, o
- Un término que aludía a alguna particularidad física.

Panyella y Sabater (1953-1955). Publicaron 300 nombres y apellidos y bastantes gentilicios del clan perteneciente a la comunidad fang de la Guinea Española. Con métodos estadísticos elementales acopian unos miles de nombres y apellidos de distintos poblados y subgrupos, elaborando listas completas de los clanes fanf y bisió (relacionados con ellos). La clasificación de datos antroponímicos clasificados por sexo, clanes, y subgrupos permiten trazar un esquema antroponímico y también un vocabulario no sólo de nombres, apellidos y gentilicios del clan, sino también de los apodos, nombres secretos, nombres tabaleados, nombres de los distintos tipos de familia, gentilicios y subgrupos, nombres propios de dioses, seres míticos, animales semitotémicos y domésticos. El fanf es una lengua bantú con más o menos 20 formas dialectales habladas por los subgrupos de dicho pueblo y afines. Estos investigadores estudian básicamente el ntum y el okak que se reparten el territorio de la Guinea continental española, aunque también toman en cuenta el bulu y el bisió por haberse éstos asentado en territorio ntum y también nombres originarios de los subgrupos vecinos ewondo y mekei. En 1958 Panyella y Sabater prepararon una comunicación para el V Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas en Barcelona. Este estudio es hecho desde el punto de vista etnológico (Panyella y Sabater 1958). La onomástica de los fang es fundamental para entender los elementos de su propia cultura. Esta da cuenta de los elementos que forman el complejo racial de los fang de la Guinea española. Aparte del tipo medio fang, el principal, también hay elementos extremos participantes del nombre, tales como el sudánico, palenégrido y etiópido. Uno de los elementos más interesantes de la etnogonía de los fang son las migraciones que acompañan a la formación y expansión de este pueblo, cuya lengua, la de más reciente aparición, es el bantú. La unidad migratoria es el poblado o grupo ligado por vínculos familiares. A esta población mobum, población básica se superponen muchas poblaciones fang, familias de origen ewondo, bulu, etc. que explican el aporte de antropónimos no mobum también bantúes, e. i., modifican e incrementan sus antropónimos mas que nada por necesidades culturales y no por "modas" solamente. Los sub grupos y los clanes son muy complejos debido a la exogamia del clan. Los fang poseen largas genealogías en las que se dan no sólo los nombres del los varones del clan en algunas de sus ramas, sino también el porqué de los ligámenes del clan. Antropónimos Fang se clasifican del siguiente modo:

- Nombre indígena o nombre cristiano (ñía eyola).
- Apellido (simple o doble)
- Apodo (simple o compuesto de dos palabras) (eyola meberan).
- Nombre tabaleado (nombre musical) (ndoan),
- Nombre secreto (de las sociedades secretas).
- Nombre de divinidades, seres míticos y animales totem (esiene) y de perros.
- Apodos a los europeos (meberan).

Este sistema antroponímico revela la estructura de un pueblo con subgrupos, clanes, familias, individuos y dioses.

Muy diferente es el sistema nominal que emerge en una sociedad colonial, donde el sistema de producción y de relaciones sociales son de imposición de un grupo dominante sobre otro sin ningún poder económico, social, político, que conlleva a una falta casi total o absoluta de iniciativa propia.

EL TEMA DEL NOMBRE Y DE LA IDENTIDAD DEL ESCLAVO

El legado colonial se advierte claramente en los nombres de los negros esclavos. "El africano deja de ser hombre para convertirse en "cosa" al pasar de Africa a América" (Ascencio 2001). Ascencio sostiene que entre otros aspectos, el africano está marcado por el cambio de nombre. A este nuevo nombre le acompaña un cambio de vida en diferentes esferas. El nuevo nombre da pie a la reinterpretación de la herencia cultural africana. En diferentes territorios de América, las culturas africanas sufren adaptación, enfrentamiento y sumisión durante la colonia. Muchos ritos, modos de vida, bailes e instrumento sólo pueden comprenderse remitiéndose a la época colonial e incluso evocando al África.

Este trabajo muestra una relación estrecha entre lingüística y antropología. Al comparar la combinatoria de términos que componen los nombres de los esclavos negros con la de sus amos, se avizora una metáfora de organización social que coloca en una posición de absoluta desventaja a los primeros portadores de nombres, frente

a los segundos.

Para el colono todos los africanos traídos a América eran esclavos, sin percatarse que entre los esclavos habían guerreros, artesanos, agricultores, médicos y sacerdotes. Por venir de grupos étnicos diferentes hablaban lenguas diferentes, tenían costumbres diferentes. Los colonos agrupaban a los esclavos en cabildos, naciones, sociedades o cofradías religiosas reglamentados por la iglesia, desatendiendo las diferencias étnicas entre africanos. La intención era mantener las rivalidades étnicas y evitar que se pudieran unir y revelarse y, de este modo, asegurar el "orden". Con el tiempo las naciones iban aceptando a los descendientes de esclavos también nacidos en América. Después de producirse cruces con el dinero con el europeo y con el indígena: aparecieron mulatos, zambos, pardos, cuarterones de mulato y cuarterones de zambo.

Para el esclavo, la religión católica era un medio para mejorar su nivel social. Los colonos lo hacían bautizar creando en ellos un sentimiento de superioridad al estar cristianizados, es decir, civilizados y, por ende, mejor aceptados por los blancos. Los negros criollos despreciaban a los "bozales" (recién llegados) y éstos se esmeraban en aprender rápido el catecismo para alcanzar una "alma blanca" como la de los blancos. Sin embargo, el catolicismo no penetró en el ser de los esclavos. Los ritos católicos sólo se superpusieron como máscaras sobre su verdadero sentir. Los verdaderos ritos que ellos manifestaban era durante los entierros.

Colocar nombres cristianos es lo más simbólico en la relación colonizador-colonizado porque a través del bautizo el colonizador sienta las bases de su poder. Añadir luego una combinatoria nominal o dar un conjunto de nombres a una persona en una situación de dominio tiene la clara intención de nombrar para clasificar u ordenar todas las diferencias identificatorias en clases funcionales para dar paso a la manipulación de los individuos. Los simples nombres de *María, Francisco, Ana, Juan, Pedro, etc.* al igual que de agricultor, moreno, iqueño, de Chiclayo, del Congo, etc. no brindan una información precisa sobre sus portadores. La combinación: *María Terranova negra criolla esclava de Joseph García*, o *Francisco negro esclavo del Licenciado Don Francisco de Reina*, en cambio, cobra la identidad del nombrado y también la funcionalidad o utilidad dentro de la sociedad colonial.

En los datos analizados, el sistema de nombres de los esclavos sigue ciertos principios y reglas. El español que da nombre al esclavo lo hace considerando ciertos valores o características que necesitaba destacar en los negros esclavos. Esta forma de nombrar es un mecanismo de control social de la población.

En los nombres que daban los europeos se reflejaban sus tradiciones, religión y mitología, es decir, su pensamiento. El léxico referido a la flora, fauna y a la naturaleza, en general, obliga al español a reorganizar sus campos semánticos, y su léxico, en América, en el que se puede advertir los modos de vida y creencias de estos euro-

peos. La antroponimia de los negros esclavos se inserta dentro de un *campo léxico* donde cada pieza léxica se relaciona con otra en términos de oposición revelando el pensamiento de los dadores de nombres en un lugar determinado: Perú (América) y una época determinada: colonia.

ESTRUCTURA DE LOS NOMBRES

El nombre del esclavo tiene dos componentes:

Un **primer componente** conformado un por el *nombre de pila* que es obligatorio⁽²⁾ y el *apellido* que es opcional⁽³⁾, y un **segundo componente** constituido por términos referidos a categorías de: raza (pura o mezclada), circunstancia de nacimiento (criollo(a)/ bozal), casta o etnia, condición social (esclavo(a)), lugar de procedencia (o gentilicio), hacienda o lugar de residencia, oficio o habilidad y, por último, nombre del amo o poseedor. Estos términos que se ordenan en combinaciones especiales.

Los términos del primer componente se diferencian de los del segundo componente en dos aspectos: Formalmente, los primeros son registrados con letra mayúscula, mientras aquellos del segundo componente lo están con letra minúscula. A nivel de contenido, los primeros son términos meramente identificatorios; en tanto que los segundos (excepto el nombre del amo) tiene agregada una carga significativa. *María, Pérez* son más arbitrarios en su referencia semántica que *negro(a)* o *mulato(a)*. Estos dos últimos términos semánticamente dan cuenta de la pureza de la raza. Lo mismo se diría de los términos *panadero, limeño, bozal, mandinga,* por ejemplo, que respectivamente significan: ´alguien que elabora el pan, alguien que proviene de Lima, africano recién llegado a América y que no habla el castellano, alguien perteneciente a la casta mandinga.

En los Libros de Bautizo, si los esclavos son **adultos** siguen el modelo o los modelos de los esponsales, de los Expedientes Matrimoniales que puede esquematizarse de la siguiente manera:

Nombre de pila + (apellido) + raza + (genitilicio)/(procedencia) + cond. social + amo 1 2 3 6 7 10 11

- (1) Hernando Cabanillas negro esclavo del capitán Carlos Romero
- (2) Ana María zamba de casta angola esclava del Señor García Tamayo

⁽²⁾ En los Libros de Defunciones, a veces no se cumple esta condición.

⁽³⁾ Se encuentra mayor ausencia de apellidos en los Libros de Bautizo y en los Libros de Defunciones.

Nombre de pila + (apellido) + etnia o casta + condición social + amo 1 2 5 10 11

- (3) María del Carmen caravalí esclava de don Marcos Saenz.
- (4) Joseph Mariano de casta Mandinga esclavo de Don Enciso Ampuero

Si son **infantes** aparece el nombre de pila del individuo bautizado y la referencia de sus padres (especialmente de la madre) con o sin apellido, seguido por su condición: esclavo(a) y finalmente el nombre del amo del padre o de la madre.

Nom. de pila + apellido + hijo + nom. de prog. + cond. social de progs. + amo del progs. 1 2a 3a 4a 5a 6a

(5) Julian, hijo legitimo de Manuel y Mariana esclava de Doña Juana Lago religiosa del monasterio de Santa Catalina.

En los Libros de Defunciones la combinatoria es menos profusa. A veces el nombre puede carecer de nombre de pila y en su lugar aparecer la palabra "angelito".

CATEGORÍAS Y LOS TÉRMINOS QUE COMPONEN EL ANTROPÓNIMO DEL NEGRO ESCLAVO DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

- 1. Nombre de Pila (básicamente español, de origen cristiano).
- 2. Apellido (español o también indígena o derivaciones de formas africanas).
- 3. Raza: negro/ mulato/ zambo/ pardo/ cuarterón de mulato/ cuarterón de zambo/ sacalagua/ moreno(a)/ mestizo(a).
- 4. Circunstancia de nacimiento: criollo/bozal.
- 5. Casta o etnia: angola/ mandinga/ carabalí/ lucumí/ cocolí/ folupo.
- 6. Gentilicio: terranovo(a), limeño, panameño, chiclayano.
- 7. Lugar de procedencia: Biafra, Congo, Lima, Chiclayo, Ica, etc.
- 8. Hacienda o lugar de trabajo: (de la) Hacienda San José, Hacienda San Nicolás, etc.
- 9. Oficio: panadero, chacarero, herrero, albañil, zapatero⁽⁴⁾.
- 10. Condición del individuo: esclavo / libre(5).

⁽⁴⁾ Los oficios son privilegio de los varones.

⁽⁵⁾ En este estudio sólo tomaremos en cuenta el primer término

11. Amo (o poseedor): (de Don X / de Doña Z/ del Capitán X / de su Merced Z/ del Licenciado Don Y).

Junto al nombre del esclavo se destaca el nombre del amo. Este puede ser de una persona natural jurídica. Cuando es persona natural, que es la mayoría de casos, los componentes son dos; uno esencial: componente C que contiene nombre(s) de pila y apellido(s). A la izquierda de este componente está el componente D que, a veces puede estar ausente. Los términos que integran este componente son de tipo honorífico o de reconocimiento social tales como: Don (Doña), Vuesa Merced, Doctor, Licenciado, Capitán, Sargento, Hermana (religiosa), etc. Este componente no puede llevar más de dos términos. Ejemplo: Licenciado Don José Martínez.

REGLAS BÁSICAS EN LA FORMACIÓN DEL NOMBRE

El término 1 es indispensable en el componente A, el 2 es opcional. Los términos correspondientes al componente B se distribuyen de la siguiente manera: 3 es necesario, del 4 al 9 se presentan de manera opcional y en una combinatoria especial cumpliendo ciertas reglas o principios; los términos 10 y 11 son necesarios casi siempre.

- 1° R: Son básicos (y algunos de ellos indispensables) el nombre de pila(1), la raza(3), la condición del individuo(10) (que es la de ser "esclavo") y nombre del amo(a)(11):
- (6) Francisco negro esclavo del Licenciado Don Francisco de Rojas
- (7) Juan Esteban mulato esclavo de Pedro de Jrigotten.
- (8) Inés María quarterona de mulata esclava de Don Juan de la Pressa.
- 2° R: En forma opcional y, a veces excluyente (Ver 6° R), apellido(2), circunstancia de nacimiento(4), casta o etnia(5), gentilicio(6) y lugar de procedencia(7) complementan los términos básicos propuestos en la 1° R.
- (9) Juana de Alvarado(2) quarterona de mestiza esclava de Doña Josefina Pérez
- (10) Gregoria de Sotelo negra criolla(4) esclava de Pedro de Sotelo
- (11) Ana María de Herrera negra de casta <u>angola(5)</u>, esclava del Sargento Juan de Herrera
- (12) María del Carmen <u>caravalí(5)</u> esclava de don Marcos Saenz.
- (13) María Antonia negra china(6) esclava de Doña Teresa de Agüero.
- (14) Benito Delgadillo negro Cabo Verde(7) esclavo de don Juan de Delgadillo

- 3° R: En una gran proporción de esclavos el nombre de la casta o etnia, término (5) se convirtió en apellido y empezó a funcionar como (2). Así: Mandinga, Carabalí, Lucumí (Lucume), Cocoli, son apellidos. Lo mismo ha sucedido con algunos términos de las categorías raza(3), circunstancia de nacimiento(4), gentilicio(6) y lugar de procedencia del esclavo(7). Así: Pardo(a)⁽⁶⁾ pertenece raza; Criollo(a), a la categoría: circunstancia de nacimiento; Terranovo(a), a la categoría gentilicio; Congo, Biafra, Luanda y otros, a la categoría: lugar de procedencia.
- (15) María Lucume(5>2) negra esclava de Gerónimo Balcassar
- (16) María del Carmen Caravalí(5>2) esclava de don Marcos Saenz
- (17) Dominga Mandinga(5>2) esclava de las Haciendas de la Compañía de Jesús
- (18) Isabel Angola (5>2) esclava de Pedro Bustamante
- (19) María Parda(3>2) esclava de Don Lucas de Vergara.
- (20) Joseph Antonio Pardo(3>2) esclavo de Cathalina María Religiosa de las Descalsas
- (21) Juan Criollo negro esclavo del Conbento de San Agustín
- (22) Juana Criolla negra esclava de Doña Antonia de Guevara
- (23) Nicolás Terranobo(6>2) negro esclavo del Doctor Don Francisco Zavala
- (24) María Terranova(6>2) negra esclava de Doña Sabina Espino
- (25) Leonor Luanda(7>2) negra esclava de Don Alonso de Córdova
- (26) Marcos Congo(7>2) negro esclavo del Capitán Don Juan García
- (27) Isabel Biafra(7>2) negra esclava de Francisco Garai
- (28) Manuel Congo(7>2) negro esclavo del Licenciado Don Alonso Morales.
- 4º R: Si casta o etnia(5) pasa a funcionar como apellido(2), naturalmente, el componente nominal carece de (5). Igual lógica ocurre con los términos de las categorías: (3), (6) y (7). Estos al convertirse en apellidos (verifiquese los ejemplo anteriores) no pueden ser remplazados por otros términos de las respectivas categorías (3), (6) y (7). Por ejemplo, si hay María Parda, en el resto de su componente no puede haber: negra, cuarterona de mulata, u otro término parecido.

⁽⁶⁾ El proceso d cambio o desplazamiento del término pardo de la categoría «raza» a la categoría «apellido» es ambiguo. Sólo se puede asegurar que es apellido porque está registrado con mayúscula.

- 5° R: Hay términos que se excluyen mutuamente. Por ejemplo, si el nombre contiene lugar de procedencia(7); en él ya no puede haber gentilicio(6). Un individuo no puede ser "de Panamá" y "panameño", a la vez.
- 6° R: Términos de algunas categorías tales como lugar de procedencia(7), hacienda o lugar de trabajo(8) y de oficio(9) muchas veces están ausentes. También suelen estar ausentes los gentilicio(6)
- 7° R: Si no aparece el nombre de pila (en Libro de defunciones), aparecerá "angelito", término sustituto dentro de aquella lógica sintáctico-semántica.
- (29) (... un entierro menor en San Francisco de) un <u>angelito</u> esclavo de Doña Josefina de Porres
- (30) (... un entierro mayor en esta iglesia de) un <u>angelito</u> esclavo de Don Manuel de Forquemada

Conclusiones

A partir del estudio de los Expediente matrimoniales, Libros de bautizo Libros de defunciones, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- 1. El español identifica lo desconocido de acuerdo con su cosmovisión.
- 2. En el sistema nominal de los esclavos el *nombre de pila* es el término esencial en el primer componente y refleja la ideología cristiana del español.
- 3. El apellido, dentro de este mismo componente, puede ser español o puede provenir de la pérdida semántica de algunos de los términos que conforman el segundo componente. En el caso de ser un apellido español, en su mayoría proceden del amo o ama.
- 4. Los términos que constituyen el segundo componente revelan los intereses del colonizador en el control del trabajo y el rendimiento en la producción del esclavo. El colonizador es capaz de elegir mejor a su esclavo conociendo sus atributos ya que esto le asegura un mayor rendimiento y además le da prestigio dentro de su mundo social y productivo.
- 5. Lo interesante en el análisis de los datos está en que los algunos términos referidos ciertas categorías, por lo regular pierden su referencia significativa para el colonizador y terminan siendo apellidos, es decir se convierten en meros identificadores. Las categorías implicadas en este proceso son: raza (Pardo(a), Sacalagua), casta o etnia (Mandinga, Lucumí, Carabalí, Cocolí, etc), circunstancia de nacimiento (Criollo(a)), lugares de procedencia (Congo, Cabo Verde, Biafra, Chiclayo, etc.), o gentilicio (Panameño, Terranovo(a)).

- 6. En la muestra que procede de los Libros de Bautizo; los términos necesarios en la identificación de los esclavos corresponden a las categorías de: nombre de pila, raza, condición social y nombre del amo. En los Expedientes Matrimoniales, el esquema anterior se repite en ambos miembros o, por lo menos, uno de los miembros de la pareja, ya que el otro puede ser libre, y si es así, necesariamente éste consorte lleva apellido(s). En el Libro de defunciones, en algunos casos ni siquiera aparece el nombre de pila (término esencial en las muestras anteriores), en su lugar aparece el término "angelito" fiel reflejo de la ideología cristiana".
- 7. Acompañando al sistema nominal de los esclavos negros, en el otro extremo, aparece el sistema nominal del español o su descendiente directo mostrando términos de prestigio: Don, doña, Vuesa Merced, Licenciado, Capitán, Teniente, Alférez, Hermana (religiosa), etc. Términos cuyos portadores claramente pertenecen al rango superior en la escala social de la colonia. Este sistema nominal está conformado por el componente nuclear con dos componentes: nombre(s) de pila y apellido(s). A la izquierda generalmente le acompañan uno o dos términos de valor honorífico en la sociedad: don (doña), o Licenciado + Don. A la derecha pueden, esporádicamente acompañar al núcleo nominal otras especificaciones que son de carácter algo arbitrario.
- 8. En el nombre de los esclavos se encuentra un ejemplo patético de la relación lenguaje y pensamiento en la época colonial. La lengua expresa la cosmovisión del colonizador de esa época y su posición de poder en la sociedad. El uso de estos nombres se orientaba a regular las relaciones amo-esclavo y a mantener la situación social del esclavo.
- 9. En la medida que se está buscando un modelo de pensamiento, el valor de este estudio es más interpretativo que netamente histórico.
- 10. Este estudio pude ser importante para encontrar las diferentes modalidades de esclavitud en el resto del continente.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Arzobispal. Expedientes matrimoniales de negros (S. XVII – XVIII).
-----Libros parroquiales (S. XVII – XVIII).
-----Libros de Defunciones de la Parroquia Santa Ana (S. XVIII).

⁽⁷⁾ En la submuestra, y en la muestra total da la coincidencia que donde aparece el termino «angelito», no aparece el término «negro(a)». Pareciera que para los colonizadores peruanos no pueden haber «angelitos negros».

- Ascencio, Michaelle. 1984. Del nombre de los esclavos. Caracas: UCV
 -----2001. Entre Santa Bárbara y Shangó: La herencia de la plantación. Caracas: UCV/Fondo Editorial Tropykos.
- Gutiérrez, Tibón. 1956. Diccionario de nombres propios. México: Edit. Hispanoamericana
- Levi-Straus y otros. 1977. L'identité. París: Edit. Grasset. -----1964. El Pensamiento salvaje. México: F.C.E.
- Panyella y Sabater. Esquema de la Antroponimia Fang de la Guinea española, desde el punto de vista etnológico (1958), comunicación presentada al V Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas (Barcelona)
- Rosenblat, Angel. 1966. La primera visión de América y otros estudios. Caracas: Ministerio de Educación.
- -----1965. El Castellano de España y el Castellano de América. Caracas: Cuadernos de Instituto de Filología "Andrés Bello"

Ullman, Stephen. 1972. Semántica. Madrid: Edit. Aguilar.

Whorf Lee, Benjamin. 1971. Lenguaje, pensamiento y realidad. Barcelona: Edit. Barral.